

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INFORMATICA Y MERCADEO INFOMER S.A.**

Señores Accionistas:

**He revisado el Balance General de la Compañía INFORMATICA y MERCADEO
INFOMER S.A. cerrado al 31 de Diciembre de 1996 y los correspondientes estados
de Resultados por el mismo ejercicio económico.**

**La revisión fué efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras en
los Estados Financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las
obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de
esta revisión se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y
sus administradores relacionadas con:**

- a.- El cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias y las
resoluciones de la Junta General.**
- b.- Si los registros sociales y contables se elaboraron conforme las disposiciones
legales vigentes.**
- c.- Si la custodia y conservacion de los bienes de la compañía son adecuados.**

**Los resultados de nuestras no revelaron situaciones que en mi opinion se consideren
incumplimiento por parte de INFOMER S.A. de las disposiciones mencionadas en
los párrafos anteriores y los Estados Financieros han sido elaborados de
conformidad con los principios contables generalmente aceptados y constan
debidamente sustentados en registros y comprobantes.**

**Cumplo de esta forma con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos
sociales de la Compañía.**

De los señores accionistas, muy atentamente.


COMISARIO

